

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas.
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse requiriendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 1 peseta los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, *seis pesetas*.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de *seis pesetas* por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, *sólo se insertarán previo abono* o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil por oficio, exceptuándose según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DÓMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 2.311

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento, en su sesión plenaria celebrada el día 11 de los corrientes, acordó celebrar su hasta para apeo, aprovechamiento, ceszuecado y troceado de árboles y reparto de leña a los servicios y atenciones municipales, durante dos años a contar de primero de noviembre de 1953 a 31 de octubre de 1954.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se esvimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de esta Secretaría General por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 11 de marzo de 1953.— El Alcalde, (ilegible). — P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.313

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

El Presidente de la Excmo. Diputación de Zaragoza, en representación del Ayuntamiento de Fabara, incluido en el Consorcio provincial para obras de abastecimiento y saneamiento, remite a esta Confederación el "Proyecto de distribución de aguas de Fabara (Zaragoza)", cuyo proyecto, complementario del de conducción en su día tramitado, comprende el establecimiento de una red de distribución urbana tendida en el núcleo edificado y con tuberías en diámetro interior de 60, 70, 80 y 100 milímetros, complementada dicha red con las disposiciones técnicas características, y detallado su tendido en lo planos del proyecto de que se ha hecho mérito.

Comprende dicho proyecto, asimismo, el establecimiento de una tarifa de explotación concreta en 2'63 pesetas por metro cúbico para un primer periodo de 25 años, y de pesetas 2'27 por metro cúbico para los años restantes.

Lo que, a efectos del Decreto de 27 de mayo de 1949, se hace público

para que cuantos se consideren perjudicados por dichas obras formulen sus reclamaciones, por escrito, ante el Ilmo. Sr. Ingeniero Director de esta Confederación, en el plazo de quince días naturales y consecutivos contados a partir de la fecha de la presente publicación, en cuyo plazo, y durante las horas hábiles de oficina, se dará vista al expediente y proyectó en las de esta Confederación.

Zaragoza, 13 de abril de 1953.— El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.

Núm. 2.300

Distrito Minero

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los días y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquiera de los siete siguientes:

Término municipal: Mequinenza

Día: 4 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "Domingo de Ramos", 1.830.

Interesado: Gumersindo Bañeres Massot.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.
Minas colindantes: Se ignora.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 5 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "Las dos Elisás", 1.832

Interesado: Elisa Fornos Soler.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Por si acaso", 1.736.

Interesado: Félix García.

Término municipal: Fayón.

Día: 6 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: La Ocasión", 1.841.

Interesado: Benjamin Mur Saludas.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: Se ignora.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 7 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "La Morena", 1.845.

Interesado: Agustín Gimeno Silvestre.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Ribera", 1.359, "Concha", 187; "Virgen" del Pilar", 183.

Interesado: "La Carbonifera del Ebro", S. A.

"La Carbonifera del Ebro", S. A.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 8 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "San Lorenzo", 1.853.

Interesado: "La Carbonifera del Ebro", S. A.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Virgen del Pilar", 183.

Interesado: "La Carbonifera del Ebro", S. A.

Término municipal: Fayón.

Día: 9 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "Virgen del Pilar", 1.854.

Interesado: "La Carbonifera del Ebro", S. A.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Virgen del Pilar", 2.ª, 1.744.

Interesado: "La Carbonifera del Ebro", S. A.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 11 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "San Ramón Nonato", 1.855

Interesado: "La Carbonifera del Ebro", S. A.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Virgen del Pilar", 183, y "Mercedes", 274.

Interesado: "La Carbonifera del Ebro", S. A.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 12 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "San José", 1.875.

Interesado: José Menén Labella.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Nuestra Señora del Pilar", 1.364.

Interesado: Francisco Freixes.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 15 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "San Francisco", 1.883.

Interesado: Francisco Freixes.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Petra", 3.ª y 4.ª, núms. 1.543 y 1.453.

Interesado: Freixes Hermanos.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 16 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "Francisca", 1.983.

Interesados: Juan Arnáu y Agustín Gimeno.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Ampliación a Pepita", 1.828.

Interesado: Francisco Freixes.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 18 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "La Esperada", 1.984.

Interesados: Juan Arnáu y Agustín Gimeno.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: Se ignora.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 19 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "Carmelina", 1.987.

Interesados: Juan Arnáu y Agustín Gimeno.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Ampliación a Pepita", 1.828.

Interesado: Francisco Freixes.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 20 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "Francisco José", 1.989.

Interesado: Francisco Farré Godina.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "María del Pilar", 1.364; "San José", 1.875, y "Santa Bárbara", 1.959.

Interesados: Francisco Freixes, José Menén y Alejandro Villarroya.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 22 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "María del Carmen", 1.992.

Interesado: Francisco Farré Godina.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Andresita", 1.368; "Andresita", 2.ª bis, 1.884;

"Zaragoza" 2.ª, 1.677; "Alejandro", 1.843, y "Ampliación a Pepita", 1.828.

Interesados: "Electroquímica Flix";

idem; "Cañada", S. L., Alejandro Villarroya, y Francisco Freixes.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 25 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "Al paso que va", 2.009.

Interesado: Matilde Piret.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Marilana", 1.340;

"Carolina", 1.343, y "María del Pilar", 1.364.

Interesado: Francisco Freixes.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 26 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "Ntra. Sra. del Carmen", 2.011.

Interesado: Matilde Piret.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Jesús", 1.323;

"Ntra. Sra. del Pilar", 1.956, y "Santa Bárbara", 1.959.

Interesados: "Minas de Mequinenza", S. A.; Matilde Piret, y Alejandro Villarroya.

Término municipal: Mequinenza.

Día: 27 de mayo.

Nombre de la mina y número del expediente: "María Mercedes", 2.023.

Interesado: Francisco Freixes.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Francisco José", 1.989.

Interesado: Francisco Farré.

Zaragoza, 18 de abril de 1953.—El Ingeniero-Jefe, José Arrechea.

Núm. 2.323

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Como continuación de la nota oficial de esta Jefatura publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 70, de fecha 27 de marzo más próximo pasado, y en la prensa diaria de esta capital, se pone en conocimiento de los agricultores en general que, por disposición de la Delegación Nacional del Trigo ha sido ampliado hasta el día 30 del presente mes de abril el plazo concedido a los agricultores para que efectúen las entregas de sus existencias de trigo, por todos los conceptos, en los almacenes del Sindicato Nacional del Trigo, previa declaración en el modelo C-1, si es que no lo hubieran efectuado ya; advirtiéndoles que a partir del día 1.º de mayo próximo se efectuarán las inspecciones ordenadas, siendo severamente castigadas las infracciones

Zaragoza, 21 de abril de 1953.—El jefe provincial, Juan Gómez Durán.

Núm. 2.045

Jefatura de Obras Públicas

Relación de las reformas hechas en vehículos automóviles, de las que ha tenido conocimiento la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de marzo de 1953:

Matrícula: CA-4378.

Marca: Renault.

Número del motor: 20082646.

Número del bastidor: 613579.

Asientos: 5.

Carga: 1.200 Kg.

Reforma: Cambio motor por el indicado.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Daniel Fuster Aused.

Domicilio y población: Bonaría, 9, Zaragoza.

Matrícula: HU-2703.

Marca: Autocar.

Número del motor: M.A.N. 63008.

Número del bastidor: 16639.

Asientos: 2.

Carga: 3.150 Kg.

Tara: 6.000 Kg.

Reforma: Cambio motor por el indicado.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: José Monsec Vicente.

Domicilio y población: Arias, 14, Zaragoza.

Matrícula: HU-2703.

Marca: Autocar.

Número del motor: M.A.N.63008

Número del bastidor: 16639.

Asientos: 3.

Carga: 7.000 Kg.

Tara: 8.500 Kg.

Reforma: Ampliación de carga.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: José Monset Vicente.

Domicilio y población: Fleta, 14, Zaragoza.

Matrícula: LO-942.

Marca: Overland-Wippet.

Número del motor: 96-142109.

Número del bastidor: 141013.

Asientos: 2.

Carga: 1.120 Kg.

Tara: 500 Kg.

Reforma: De furgoneta a caja.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Daniel Gracia Bueno.

Domicilio y población: Predicadores, 17, Zaragoza.

Matrícula: LO-2741.

Marca: G. M. C.

Número del motor: M-33-10.

Número del bastidor: CCKW-353-273809-2.

Asientos: 3.

Carga: 3.720 Kg.

Tara: 5.000 Kg.

Reforma: Disminución tara y carga.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Manuel Navarro López.

Domicilio y población: Gallur (Zaragoza).

Matrícula: M-41455.

Marca: Chrysler.

Número del motor: CD-17541.

Número del bastidor: 75-16487.

Asientos: 2.

Carga: 2.000 Kg.

Tara: 500 Kg.

Reforma: De turismo a ambulancia.

Servicio que va a realizar: S. P.

Propietario: Mariano Leciñena Garicano.

Domicilio y población: Cuarte (Zaragoza).

Matrícula: M-41524.

Marca: Ford.

Número del motor: 414594-Z.

Número del bastidor: 41459427.

Asientos: 2.

Carga: 2.240 Kg.

Tara: 1.000 Kg.

Reforma: De camioneta a furgoneta.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: C. A. M. P. S. A.

Domicilio y población: San Juan de la Peña, 66, Zaragoza.

Matrícula: SS-11396.

Marca: Citroen.

Número del motor: 20014.

Número del bastidor: 077109.

Asientos: 9.

Carga: 1.510 Kg.

Reforma: De camioneta a turismo.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Angel Remon Villanúa.

Domicilio y población: Escoriaza, 17, Zaragoza.

Matrícula: SE-19993.

Marca: Fargo.

Núm. del motor: Perkins 3107716.

Número del bastidor: 20064546.

Asientos: 2.

Carga: 3.150 Kg.

Tara: 4.000 Kg.

Reforma: Cambio motor por el indicado.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Isaías Val Pérez.

Domicilio y población: Sol, 17, Zaragoza.

Matrícula: Z-1406.

Marca: Fiat.

Número del motor: 11416200.

Número del bastidor: 12413882.

Asientos: 5.

Carga: 1.200 Kg.

Reforma: De furgoneta a turismo.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Amado Laguna de Rins, S. A.

Domicilio y población: Doctor Cerrada, 26, Zaragoza.

Matrícula: Z-8694.

Marca: Mercedes.

Número del motor: Ford 3804116.

Número del bastidor: 37695.

Asientos: 2.

Carga: 1.300 Kg.

Tara: 750 Kg.

Reforma: Cambio motor por el indicado y cambio carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Angel Gimeno Montero.

Domicilio y población: Héroes del Alcázar, 13, Zaragoza.

Zaragoza, 31 de marzo de 1953.—

El Ingeniero-Jefe: P. A., A. García

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

RELACION de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de marzo de 1953.

FECHA en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba y que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE	
					NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO Y POBLACION
25 marzo	B-33767	Peugeot	Turismo	Particular	Sdad. Gral. Azucarera de España.	La Puebla de H. Zaragoza	Ramón Barón Ena	San Miguel, 50, Zaragoza
25 id.	B-43317	Ford	Id.	Id.	Enrique Guillén Urzáiz.	Zaragoza	Antonio Aranda Aranda	Cuéllar, 13, Zaragoza
25 id.	B-67091	Monpeo	Moto	Id.	Abel Pérez Cordero	Barcelona	Santiago Roche Anadón	Herósmo, 55, Zaragoza
25 id.	B-72221	B. S. A.	Id.	Id.	Eduardo Castellano Cros	Zaragoza	Maximiliano Asín Iriarte	Asín (Zaragoza)
11 id.	B-78153	Standart	Turismo	Id.	Joaquín Caspari Cons.	Id.	Francisco Minguez García	Ramón y Cajal, 22, Zaragoza
21 id.	BI-9153	Fiat	Id.	Público	Agustín Lasala Pérez.	Id.	Mariano Blasco Gimeno	Fuendelalón (Zaragoza)
30 id.	GE-4025	Broackway	Camión	Id.	Francisco Jiménez Sáenz	Amedo	Pedro Herraz Jiménez	Daroca (Zaragoza)
25 id.	HU-1761	Opel	Turismo	Id.	Juan Solidán López.	Zaragoza	Julián Miguel Pellicer	Borja (Zaragoza)
11 id.	HU-340	H Davidson.	Moto	Id.	Secundino Gracia Lázaro	Híjar	José Farrez Gabarro	Calaf (Barcelona)
18 id.	L-4742	Ford	Turismo	Id.	Faustino Gundeó Navarro	Zaragoza	Andrés Viñao Pérez.	Villanueva (Huesca)
18 id.	LO-523	Donet Zedel	Id.	Id.	Eloy Jiménez Lavega	Logroño.	José Mur Escalona.	Bolonia, 14, Zaragoza
3 id.	LO-847	Buggatti	Id.	Id.	Constantino Garín Coarasa	Zaragoza	Juan Francisco Cruz Gascon.	Lumpiaque (Zaragoza)
18 id.	M-56763	Renault.	Id.	Id.	Esteban Ollolqui Diaz.	Peralta	José Mur Escalona.	Bolonia, 14, Zaragoza
13 id.	M-56973	Fiat	Camión.	Id.	José Lahuerta Arellano.	Id.	M.ª Jesús Peralés Lahoz.	Avd.ª de Madrid, 122, Zaragoza
13 id.	M-61787	Peugeot.	Id.	Particular	Hijos de Pedro Lain.	Tarazona	M.ª Carmen Tercero Lecifena	Gral. Franco, 108-110, Zaragoza
18 id.	M-69330	Ford	Id.	Id.	M.ª de las Nieves Castillo	Zaragoza	Pedro Funcia Gómez.	Gral. Franco, 108-110, Zaragoza
4 id.	M-81995	Mercury	Id.	Id.	Teresa Coscujuela Coscujuela	Barbastro	Miguel Reñé Linares.	Calvo Sotelo, 9, Zaragoza
4 id.	M-87583	Lancia.	Camión	Id.	José García Felipe.	Madrid	Caja Ahorros y Monte Piedad.	San Jorge, 8, Zaragoza
4 id.	M-87723	R. E. O.	Id.	Público	José Mestre Franco	Montalbán	Francisco García Caravantes.	D. Juan de Aragón, 27, Zaragoza
25 id.	NA-2024	Morris.	Furgoneta	Id.	Tomás Belloc Gálvez.	Zaragoza	Salvador Cuallar y Juan Ballonga.	Andorra (Tertuel)
11 id.	NA-2551	B. S. A.	Moto	Id.	Jesús Escalona Gomban.	Zuera	Luis García Egado	Borja (Zaragoza)
11 id.	NA-6316	Dodge.	Camión	Público	Francisco Ayestarán Ciriza.	Zaragoza	Julio Gómez Tierra	Castá Alvarez, 75, Zaragoza
13 id.	SS-7721	Fiat	Furgoneta	Particular	Ricardo Sánchez Montón.	Artajona	Simón González Lorente.	S. Juan de la Peña, 103, Zaragoza
7 id.	SS-7971	Federal.	Camión	Público	Gabriel Pelegay Labastida	Zaragoza	Ramón Aznar Aisa	Agustín, 22, Zaragoza
13 id.	SS-9801	Adler.	Turismo	Particular	Angel Hermoso de Mendoza.	Id.	Pedro Aisa Aranda.	Dos de Mayo, 19, Zaragoza
18 id.	SS-9525	Citroen.	Id.	Público	Eduardo Ruiz de Galarreta.	Claras de R.	Pedro Rosel Crespo	Fernando el Católico, 15, Zaragoza
11 id.	S-7217	Ford	Id.	Particular	Alejandro A. Pérez Esquerri	Zaragoza	Joaquín Lozano Sigüenza.	Madre Vedruna, 22, Zaragoza
25 id.	SA-3134	Ford	Camión	Id.	José Lallano Aguilár	Cihuela	José Martínez Pérez	Plaza España, 1, Zaragoza
7 id.	SA-3954	Dodge	Id.	Id.	Josefa Tenías Benito	Zaragoza	Antonio Soriano Valenzuela	Calatayud (Zaragoza)
11 id.	SE-19334	Opel	Turismo	Particular	Gabriel Zenón Espert.	Barcelona	Marco Antonio Galindo Muniesa.	Calatayud (Zaragoza)
2 id.	SO-1392	Ford	Camión	Público	José Jaritó Bolaños	Zaragoza	Eugenio Martínez Alli.	Unceta, 51, Zaragoza
4 id.	TE-1123	Chevrolet	Id.	Id.	María Aznar Román	Id.	Florencio García Córdoba	Alfajarín (Zaragoza)
30 id.	VI-1281	Chevrolet	Id.	Id.	José Mateo Tomás.	Andorra	Eustaquio Barceló Ordovás	Sástago (Zaragoza)
18 id.	Z-1512	Fiat	Turismo	Particular	Miguel Estoduto Priotti.	Calatayud	José M.ª Royo Arinzón	Boggiro, 43, Zaragoza
18 id.	Z-2591	Ford	Caja	Id.	Julián Pifilla Calvera.	Carrapinillos.	Miguel Lamana Esmir.	Pineque (Zaragoza)
12 id.	Z-5207	Federal	Id.	Id.	Marcos López Cámara.	Ariza	Gaspar Martínez Inogés	Ateca (Zaragoza)
30 id.	Z-5727	Wauxhall.	Turismo	Id.	Félix Alda Casanova.	Zaragoza	Julián Alba y Fermín Alba	Italia, 7, Zaragoza
20 id.	Z-6635	Ford	Caja	Id.	David Pérez Montón.	Caspe	Victor Mateo Mateo.	Alcorisa (Teruel)
18 id.	Z-8334	Studebaker	Omnibus	Público	C.ª Reusense A. La Hispania	Reus	Agapito Fau Castiell.	Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
18 id.	Z-8377	Hispano	Caja	Particular	Clemente Gaive Peguero	Zaragoza	Maria Alcañe Bonias	Albatale del Arzobispo (Teruel)
18 id.	Z-8381	Ford	Id.	Id.	Flarinas Soláns, S. A.	Id.	Ramón F. Salazar Lina	Morata de Jalón (Zaragoza)
28 id.	Z-8405	Fiat	Id.	Id.	Mariano Lasala Millaruelo	Id.	Arturo Sánchez Montoro	Monreal, 6, Zaragoza
2 id.	Z-8460	Hispano	Furgoneta	Id.	C. A. I. T. A. S. A.	Id.	Antonio Ara Breto	San Blas, 38, Zaragoza
2 id.	Z-8645	Peugeot	Id.	Id.	Manuel Sanjuán Sincho	Id.	Cristóbal Juárez Bermúdez	Gral. Sanjurjo, 11, Zaragoza
25 id.	Z-8994	Dodge	Basculante	Id.	Carmen Barrao Ortigosa.	Id.	Minguiñón Hermanos, S. R. C.	Calatayud (Zaragoza)

Zaragoza, 31 de marzo de 1953.—El Ingeniero-Jefe: P. A., A. García

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los pliegos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1953, pudiendo presentar los vecinos, contra aquellos sus reclamaciones que estimen convenientes.

Apéndice al amillaramiento de rústica y urbana.

2.198.—Orés

Apéndice al amillaramiento de rústica

2.216.—Boquiñeni

2.257.—Albeta

2.258.—Nuévalos

2.261.—Tabuenca

2.263.—Uncastillo

2.264.—Leciñena

2.270.—Maleján

2.273.—Gallur

Apéndice al amillaramiento

2.214.—Las Pedrosas

2.253.—El Frago

2.255.—Ambel

2.256.—Luceni

2.271.—Pintano

Altas y bajas de edfficios y solares

2.264.—Leciñena

Altas y bajas por rústica y urbana

2.268.—Bureta

Altas y bajas por urbana

2.214.—Las Pedrosas

2.257.—Albeta

2.262.—Gotor

2.263.—Uncastillo

2.270.—Maleján

Cuentas municipales.

2.260.—Campillo de Aragón

Cuentas de caudales

2.273.—Gallur

Cuenta general del presupuesto

2.219.—Lechón

2.255.—Ambel

Expedientes de habitación de crédito

2.219.—Lechón

Expediente de suplemento de crédito

2.219.—Lechón

Liquidación de presupuesto "refacción de deudores y acreedores"

2.219.—Lechón

2.259.—Murero

2.261.—Tabuenca

2.272.—Villanueva de Huerva

Padrón de autorización de ocupación del subsuelo de la vía pública

2.273.—Gallur

Presupuesto municipal ordinario

2.259.—Murero

Presupuesto extraordinario

2.215.—Ruesca

Recurso de ganadería.

2.214.—Las Pedrosas

2.254.—Salvaterra de Esca

2.255.—Ambel

2.261.—Tabuenca

2.263.—Uncastillo

2.264.—Leciñena

2.269.—Bureta

2.274.—Pomer

Reparto de rústica

2.254.—Salvaterra de Esca

Tabla municipal de valores unitarios

2.214.—Las Pedrosas

2.220.—Trasmoz

2.255.—Ambel

2.257.—Albeta

•••••
Núm. 2.312

GALLUR

En el Ayuntamiento de esta villa se encuentra depositada una gabardina que fué hallada en el tren chispa de por la mañana el día 6 de noviembre de 1952, la que será entregada a la persona que acredite la pertenencia de la misma.

Gallur, 20 de abril de 1953.—El Alcalde, Calixto Isasa.

Núm. 2.218

OSERA DE EBRO

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta villa, y de conformidad con lo preceptuado en la disposición transitoria segunda del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se convoca concurso-oposición, con carácter restringido, para la provisión en propiedad de la plaza de Alguacil-voz pública de esta Corporación entre los interinos con más de cinco años de ejercicio en este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a cuyas instancias se acompañarán los documentos siguientes:

a) Partida de nacimiento.

b) Certificado de antecedentes penales.

c) Certificado de adhesión al Movimiento.

d) Certificado de no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función.

e) Certificado de estar incluido en la disposición transitoria segunda del citado Reglamento.

La plaza de referencia se halla dotada con el haber anual de 5.000 pesetas, y será provista mediante examen de aptitud, consistente en la escritura al dictado de un particular que determinará el Jurado calificador, y resolución de operaciones aritméticas elementales.

La oposición se celebrará en este Ayuntamiento el día 30 de junio próximo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Osera de Ebro, 15 de abril de 1953.
El Alcalde, Sebastián Pérez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 368 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.279

ROMERO BORJA (Angel), de 28 años de edad, natural de Monreal del Campo (Teruel), hijo de Domingo y Visitación, apodado "El Viejo", últimamente domiciliado en Guadalajara, de oficio estañador ambulante, comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Tarazona al objeto de ingresar en prisión, acordada contra el mismo por auto de esta fecha dictado en el sumario núm. 22 de 1950, sobre robo, en el que se encuentra procesado.

Núm. 2.280

PEREZ SOTO (Vicente), de 52 años de edad, casado, barbero, natural de Jerez de la Frontera y vecino de Barcelona (carretera El Clot, bloque 6, puerta 72), cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 2 de los de Zaragoza en el plazo de diez días con el fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario número 122 de 1952, sobre tentativa de estafa, contra dicho individuo, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Núm. 2.281

COLOMER SOLER (Pedro), casado, de 48 años, Agente de seguros, hijo de José y María, natural y vecino de Calella (Bruguera, 113, 1.º), cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2 de Zaragoza con el fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario núm. 273 de 1947, sobre es-

tafa, como comprendido en el número 3.º del art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Núm. 2.282

PASALODOS MARTIN (Marcial), de 72 años de edad, soltero, Practicante, hijo de José y de Tomasa, natural de Ciudad Real y vecino de dicha capital (calle Mejara, núm. 5), cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 2 de los de Zaragoza con el fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario número 440 de 1948, sobre hurto, contra dicho individuo, como comprendido en el núm. 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Núm. 2.287

SEBASTIAN URZAIZ (Lucio), casado, de 28 años, carpintero, hijo de Juan y Benita, natural de Cortes de Navarra, en ignorado paradero, procesado por la causa número 484 de 1951, sobre estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, para notificarle el auto de su prisión y ser constituido en la misma.

Núm. 2.308

JUZGADO ESPECIAL

DE VAGOS Y MALEANTES

BARTOLOME MILLAN (Julio), de 30 años de edad, hijo de Román y María Pilar, chofer, natural de Vallejo de Albó (Palencia);

Por la presente se cancelan las requisitorias publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia y se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura dictadas por la Dirección General de Seguridad en expediente de peligrosidad seguido en este Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza con el número 5 de 1953, por haber sido habido el expedientado.

Dado en Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—Mariano Jiménez.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.309

JUZGADO ESPECIAL

DE VAGOS Y MALEANTES

CASTRO MOSTEIRO DE RODRIGUEZ (José), de 33 años de edad, hijo de Jesús y de María, natural de Melliz (Arzúa-Coruña), peón, soltero y vecino de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora;

Por la presente comparecerá ante este Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza a fin de cons-

tituirse en prisión por haber sido declarado rebelde, como comprendido en el artículo 12 de la Ley de 4 de agosto de 1933, en expediente número 196 de 1948.

Dado en Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—Mariano Jiménez.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.289

JUZGADO NUM. 1

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en cumplimiento de providencia de hoy dictada por este Juzgado en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador Sr. Fernández Portolés, en representación, de oficio, de D. Luis Buenacasa Callao, acogido a los beneficios de pobreza legal, contra los herederos desconocidos de D. Amadeo Monfort Tena y su viuda, D.ª Amparo García Vives, en reclamación de 36.037'71 pesetas, intereses y costas, por el presente se llama y emplaza por segunda y última vez a dichos demandados, herederos desconocidos de D. Amadeo Monfort Tena, para que en el término de cinco días comparezcan en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo realizan les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Emilio Llopis Peñas. El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.303

JUZGADO NUM. 1

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el núm. 150 de 1952, por el Procurador Sr. Velasco, en nombre de "Constructores Unidos", S. A., contra D. Andrés Artigas Ondiviela, en reclamación de 53.133'35 pesetas, intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 de mayo próximo, a las diez horas, la finca embargada al demandado que se describe a continuación:

Campo sito en término de Zaragoza, partida de la "Gravera", de 5 cahices, equivalentes a 2 hectáreas 38 áreas 39 centiáreas, lindante: Por el Norte y Oeste, con D. Andrés Artigas; al Sur, con carretera de Na-

varra, y por el Este, con escoredero. Inscrita al tomo 1.766 del archivo, libro 663 de la sección 2.ª, folio 107, finca 25.177, inscripción 1.ª. Valorada pericialmente en 95.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración; que los autos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste puede hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a quince de abril de mil novecientos cincuenta y tres. El Juez, Emilio Llopis Peñas.—El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.285

JUZGADO NUM. 2

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Instrucción del Juzgado núm. 2 de los de Zaragoza en providencia dictada en ejecutoria número 205, derivada del sumario 445 de 1949, sobre hurto, contra Fernando Uriz Machina, se hace saber a dicho penado, cuyo actual paradero se ignora, que por sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital de fecha 23 de febrero de 1953 fué condenado a la pena de cinco años de presidio menor, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio, y del derecho del sufragio durante el tiempo de la condena; al pago de las costas procesales, y a que como vía de indemnización abone al perjudicado Antonio Nasarre la cantidad de 1.560 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de abril de mil novecientos cincuenta y tres. El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.288

JUZGADO NUM. 3

D. José Beguiristáin Eguilaz, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 3 de Zaragoza:

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo instado por D. José Sierra Jordana, representado por el Procurador Sr. Giménez, contra D. Eduardo

Alcalá Gómez, en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, y entrando en su ejecución, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez los bienes que a continuación se describen, señalándose para dicho acto el día 11 de mayo próximo, a las diez de su mañana, ante la sala de audiencia de este Juzgado.

1.534 hojas de afeitar, diversas marcas, valoradas en 232'20 pesetas. 233 pastillas de jabón, en 110 ptas. 50 tubos dentífricos, diversas marcas, en 40 ptas. 215 frascos colonia, en 447 ptas. 825 paquetes polvos talco y jabón de afeitar, diversas marcas, en 496 ptas. 98 sobres champoing, diversas marcas, en 25 pesetas. 1.206 tubos y tarros crema y otros, diversas marcas, en 658 ptas. 913 lápices y recambios, diversas marcas, en 75 ptas. 67 cajas polvos y otros, diversas marcas, en 72 ptas. 181 peines y peinetas diversos, en 110 pesetas. 158 cepillos, surtidos, en pesetas 110. 113 brochas de afeitar, valoradas en 150 ptas. 63 docenas de horquillas y clips, en 10 ptas. 63 artículos varios, en 25 ptas. 129 cajas y tubos crema calzado, diversas marcas, en 440 ptas. 5.078 botes pintura y limpia-metales, diversas marcas, en 1.900 ptas. 944 pinceles, brochas y paletinas, en 380 ptas. 944 frascos aceite ricino y agua Fita Santa Fe, en 500 ptas. 101 vaporizadores "Cruz Verde", en 220 ptas. 1.096 frascos, botes y fuelles y otros insecticidas, en 945 ptas. 612'300 kilogramos insecticidas y pinturas a granel, en 550 pesetas. 457 paquetes bicarbonato y gaseosas, en 67 ptas. 50 lencerías diversos tamaños, en 36 ptas. 304 artículos electricidad diversos, en pesetas 190. 1.150 pliegos lija diversos, en 250 ptas. 42 envases cristal y metal diversos, en 400 ptas. 481 artículos varios, en 120 ptas. Mobiliario diverso de oficina y doméstico, en pesetas 1.800.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán presentar documento de identidad y el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que los bienes se encuentran en poder del propio ejecutado, domiciliado en Manifestación, núm. 27, 5.ª, que los exhibirá a quien lo desee.

Dado en Zaragoza a quince de abril de mil novecientos cincuenta y tres. El Juez, José Beguiristáin Eguilaz. El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.247

JUZGADO NUM. 4

D. Vicente Herce Quemada, Secretario del Juzgado de primera instancia número 4 de la ciudad de Zaragoza:

Certifico: Que en este Juzgado y Secretaría a mi cargo se tramitan autos de menor cuantía, núm. 253 de 1952, a instancias de "Extractos Curtientes y Productos Químicos", Sociedad Anónima, representada por el Procurador Sr. Bravo, contra D. Santiago Busto Alzórriz y otro, en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la ciudad de Zaragoza a 20 de marzo de 1953.—El señor D. Mariano Jiménez Motilva, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad, ha visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía tramitados en este Juzgado por "Extractos Curtientes y Productos Químicos", Sociedad Anónima, con domicilio en Barcelona, representada por el Procurador D. Joaquín Bravo Castro y defendida por el Letrado D. Rafael Cobos Tomás, contra D. Santiago Busto Alzórriz, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Fuenterrabia (Guzpúcoa), declarado en rebeldía, y contra D. Mariano Chueca Bona, mayor de edad, soltero, industrial, vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. Hipólito Lafuente Xicoia y defendido por el Letrado D. José Luis Navarro Ponz; y

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador Sr. Bravo, representando a "Extractos Curtientes y Productos Químicos", S. A., contra D. Santiago Busto Alzórriz y D. Mariano Chueca Bona, se condena a éstos, como responsables mancomunados y solidarios, a abonar a aquél la cantidad de 10.883'55 pesetas, más los intereses legales de esta cantidad a partir de la fecha de la interposición de la demanda, así como al pago de las costas de este juicio. Y por la rebeldía del demandado, D. Santiago Busto Alzórriz, cúmplase con lo que previenen los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si no se solicita la notificación personal en tiempo y forma. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Mariano Jiménez Motilva".—(Rubricado).

Publicación: Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la dicta en la audiencia pública del día de su fecha, ante mí,

el Secretario. Doy fe.—Vicente Herce. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación de sentencia al demandado rebelde, D. Santiago Busto Alzórriz, cumpliendo lo mandado y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, libro el presente en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—Vicente Herce.

Núm. 2.283

JUZGADO NUM. 4

De orden del Sr. Juez, y en virtud de lo acordado en el sumario 455 de 1952, sobre abandono de familia, contra Ricardo Lorén Moreno, se han dejado con esta fecha sin efecto las requisitorias dadas para la busca y captura de dicho procesado, toda vez que ha sido habido y se encuentra en prisión.

Y para que sirva de notificación en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a quince de abril de mil novecientos cincuenta y tres. El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 2.284

JUZGADO NUM. 4

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este Juzgado en sumario 115 de 1953, por quebrantamiento de condena, por la presente se cita a Félix Serrano Ramos, cuyo paradero se desconoce, para que en el plazo de cinco días comparezca ante este Juzgado de instrucción núm. 4 para prestar declaración como denunciado, bajo el apercibimiento correspondiente.

Zaragoza, catorce de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.242

CASPE

Como Secretario del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido, y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez de la misma y su partido en providencia de esta fecha en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía instados por el Procurador D. Francisco Tapia Pérez, en nombre y representación de los cónyuges D. Margarito Vallespin Sariñena y D.ª Peregrina Garin Ferruz, vecinos de Sástago, contra D.ª Pilar Berdala Garin, vecina de Zaragoza, cuyo domicilio se desconoce; D.ª Emilia Berdala Garin, de vecindad y domicilio ignorados; D.ª Nicanora Francisca, D. José

Maria, D.ª Valentina-Pilar, D. Benito-Luis y D.ª Carmen-Alejandra Garin Arcal, contra la viuda de éste, D.ª Dominica Arcal Martínez, y D.ª Maria de la Concepción Garin Lázaro, como hijos y herederos de D. Manuel Garin Morer, y contra su viuda, D.ª Emilia Lázaro Muñoz, los domicilios y residencias de todos los cuales se desconocen e ignorados; contra los también ignorados y desconocidos herederos de D.ª Maria Ferruz Gracia, fallecida en dicha villa de Sástago el 8 de diciembre de 1948, y contra el Ministerio fiscal, sobre nulidad e ineficacia de declaración de herederos abintestato de D. Teodoro Garin Morer, por medio de la presente se confiere traslado y emplaza a los referidos demandados a fin de que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos y contesten la demanda, bajo apercibimiento que de no verificarlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho. Se les hace saber a los mencionados demandados que las copias simples de la demanda y documentos quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Dado en Caspe a catorce de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario judicial, Angel Tuesta.

Núm. 2.266

JACA

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción ejerciente de esta ciudad de Jaca y su partido, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad dimanante de sumario seguido en este Juzgado con el número 16 de 1950, sobre paso clandestino de frontera, contra Antonio Sin Pardo, que tuvo su domicilio en Zaragoza (calle Cantin y Gamboa, números 17 y 19, 3.ª), y actualmente se ignora, se cita por medio de la presente cédula a dicho procesado a fin de que dentro del término de quince días comparezca ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Huesca a fin de notificarle habersele concedido los beneficios de la Ley de condena condicional en dicha causa, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente que firmo en Jaca a dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.306

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 105-53, sobre hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

Sentencia.—En Zaragoza a 16 de abril de 1953. El Sr. D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Rafael Garrido Aragón, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Rafael Garrido Aragón, como encubridor de una falta de hurto, a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas causadas en el presente juicio.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Fermín González.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente que firmo y sello en Zaragoza a dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—Fermín González. P. S. M.: El Secretario: P. H., (ilegible).

JUZGADOS DE PAZ

Núm. 2.230

ESCATRON

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de paz de esta villa en providencia dictada en diligencia sobre juicio de faltas, por malos tratos, se cita, llama y emplaza a D. José-Demétrio Cortés, cuyo paradero se ignora por haberse ausentado de ésta el día 7 del pasado mes de febrero, para que comparezca a la celebración del juicio de faltas que tendrá lugar en esta villa el día 27 del presente mes y hora de las dieciocho.

Escatrón, catorce de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, (ilegible).